



"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

San Miguel de Tucumán,

0 4 DIC 2018

VISTO el Expte. Nº 75287-18 por el cual el Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Letras mediante Res. Nº 0123-18 solicita se otorgue a la **Dra. Susana Haydée Maidana** la categoría de "Profesora Emérita" de esta Universidad; y

## CONSIDERANDO:

Que la presente gestión se origina ante un pedido de la Dra. María Mercedes Risco, Directora del Centro de Estudios Modernos, de la Facultad de Filosofía y Letras;

Que a los efectos fueron designados por Res. Nº 0647-HCS-18, el Dr. Mario Caimi (Profesor Titular de Filosofía Moderna – UBA), el Dr. Leiser Madanes (Profesor Titular de Filosofía Política – U. N de La Plata), y el Dr. Alberto Damiani (Profesor Titular de Historia de la Filosofía Moderna – UBA);

Que en los informes pertinentes todos los evaluadores opinan favorablemente respecto a la extensa trayectoria de la **Dra. Maidana**;

Que del informe del Dr. Mario Caimi se extrae lo siguiente:

La **Dra. Maidana** revista desde 2003 (más de los diez años requeridos por el reglamento) como Profesora Titular de Filosofía Moderna de la Universidad Nacional de Tucumán.

Goza de reconocimiento nacional e internacional, como se desprende los datos consignados en su Curriculum Vitae, donde se declara, entre otras cosas:

- Que ha dirigido tesis de licenciatura y de doctorado, y becas de investigación en universidades nacionales;
- Que ha desarrollado actividades de evaluación de informes y de jurado de concursos o de promociones en CONICET, CONEAU, en numerosas universidades nacionales (Jujuy, UBA, Córdoba, San Juan, San Martin, Santiago del Estero, Salta, Bahía Blanca, Rosario y otras),
- Que ha dictado cursos en universidades nacionales y extranjeras (Universidad de Castilla de La Mancha, España; Universidad Católica Salta; Universidad Nacional del Nordeste; Universidad Nacional de Santiago del Estero; y otras muchas prestigiosas Instituciones);

La Dra. Maidana presenta pruebas de destacable producción científica;

Que, asimismo el Dr. Caimi señala: "Lo enunciado hasta aquí no es una declaración exhaustiva de los datos consignados en el Curriculum Vitae de la Dra. Maidana. Me he limitado a destacar los elementos que demuestran el cumplimiento de las estipulaciones reglamentarias contenidas en el documento que me fuera enviado por la Universidad Nacional de Tucumán";

"Efectuado el examen de los antecedentes, de las actividades académicas y de la producción científica, (...). En mi carácter de especialista en Filosofía Moderna debo declarar que entiendo, que la **Dra. Maidana**, además de cumplir los requisitos reglamentarios, tiene extraordinarios méritos para ser distinguida como Profesora Emérita de esa Casa de Estudios".

Lic. ADRIAN G. MORENO DIR R Despacho Conseio Superior U.N.T.

Dra. HDRMA CAROLINA ACADEMICA DE SECRETA PLA ACADEMICA DE PLOS DE LA CADEMICA DEL CADEMICA DE LA CADEMICA DEL CADEMICA DE LA CADEMICA DE LA CADEMICA DEL CADEMICA DEL

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA RECTOR UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN





"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Que a su vez, el Dr. Leiser Madanes expresa en su informe:

"Susana Maidana es Doctora en Filosofía por la Universidad Nacional de Tucumán, donde se desempeña como Profesora Titular regular, desde 1993, de Historia de la Filosofía Moderna, en el Departamento de Filosofía de la Facultad de Filosofía y Letras. Es Docente estable del Doctorado en Humanidades de dicha Facultad, donde ha dictado desde 2009 numerosos cursos y seminarios";

"Ha sido Directora de diversos Programas de Investigación; es investigadora de la SCAIT desde 1995 hasta la actualidad y posee la Categoría 1 del Programa de Incentivos. Creó el Doctorado en Filosofía, en el marco del cual 18 graduados han recibido el título máximo que otorga la Universidad, habiéndose desempeñado como Directora de varios tesistas de Licenciatura y de Doctorado, y jurado tanto en la Universidad Nacional de Tucumán, como en otras universidades";

"Cabe destacar la pasión que siempre ha demostrado hacia la Filosofía, pasión que se expresó -entre otras muchas tareas- en su exitosa dedicación para que jóvenes de nuestro país pudieran participar en las Olimpiadas de Filosofía";

"...Me es grato informar al HCS que la Dra. Maidana acumula méritos excepcionales en su disciplina, ha revelado a través de su trayectoria docente y científica condiciones sobresalientes, posee reconocimiento nacional e internacional por su labor, realizó aportes originales en la misma y contribuyó a la formación de discípulos destacados, razón por la cual recomiendo enfáticamente su nominación como Profesora Emérita".

Que, por último, el informe del Dr. Alberto Mario Damiani, se extraen las siguientes apreciaciones:

"La Profesora Maidana ha tenido una trayectoria académica excelente, revelando condiciones sobresalientes tanto en la docencia universitaria como en la investigación científica y en la gestión institucional.

Sus méritos en la carrera docente pueden resumirse del siguiente modo:

Luego de recibida en 1972, de Profesora de Filosofía en la Universidad de Buenos Aires, se incorpora como docente adscripta y auxiliar de las Cátedras de Introducción a la Filosofía e Historia de la Filosofía Moderna de la Universidad Nacional de Tucumán, siendo cesanteada en 1976 de estos cargos universitarios por la dictadura militar, se incorpora en 1984 como auxiliar y Jefa de Trabajos Prácticos de distintas asignaturas filosóficas en la Universidad Nacional de Tucumán, concentrándose siempre en su especialidad, la Historia de la Filosofía Moderna.

En 1996 obtiene, con Diploma de Honor a la mejor egresada, su título de Doctora de Filosofía por la UNT, con una tesis sobre la filosofía de David Hume y al año siguiente es designada Profesora Adjunta en la Cátedra de la mencionada disciplina.

Al año siguiente es nombrada Profesora Asociada de la misma cátedra, en la que se desempeña desde 2003, como Profesora Titular con Dedicación Exclusiva. Su carrera Docente incluye también su trabajo en el Doctorado en Filosofía desde 2003, en Humanidades desde 2009 y en otras carreras de posgrado y en numerosos cursos de posgrado en distintas facultades de la UNT.

G. MORENO Despacho Contelo Superior

Dra World Chroling Agon of Man

July a side de Madonal





"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Los resultados de su riguroso y extenso trabajo de investigación científica han sido publicados como, así también, numerosos artículos en importantes revistas de su especialidad, y en una gran cantidad de capítulos de libros, así como en libros de su autoría y compilados por ella y también en las actas de los congresos nacionales e internacionales, a los que ha sido invitada por prestigiosas universidades y asociaciones científicas.

Desde 1992 es Miembro de la Hume Society y desde 1995 Miembro de la Internacional Society for Eighteenth Century Studies. También es directora del Centro de Estudios Modernos de la Universidad Nacional de Tucumán.

Por lo que antecede, considero que los méritos indicados de la Profesora Maidana cumplen con creces los requisitos reglamentarios para ser designada como Profesora Emérita de la Universidad Nacional de Tucumán, y por tanto, recomiendo sin reservas y enfáticamente dicha designación".

Por ello y teniendo en cuenta lo dictaminado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina, y con el voto unánime de los Señores Consejeros;

## EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN - En sesión ordinaria de fecha 27 de noviembre de 2018 -RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Otorgar a la Dra. Susana Haydée Maidana, la Categoría de "Profesora Emérita" de la Universidad Nacional de Tucumán.-

ARTICULO 2º.- Hágase saber y pase a Dirección General de Ceremonial y Protocolo a sus efectos. Cumplido, archívese.-

RESOLUCION Nº

2018

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA SECRETARIA ACADEMICA Universidad Nacional de Tucumán

ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Despacho Consejo Superior